



Proyecto Educativo Institucional

(actualización)

2018- 2021

**Escuela Especial de
Lenguaje**

“LOMA COLORADA”

San Pedro de la Paz

Nombre del Establecimiento	Escuela Especial de Lenguaje "LOMA COLORADA"
Dirección	Manuel Rodríguez #285, esquina los Naranjos.
Comuna	San Pedro de la Paz
Provincia	Concepción
Región	Bío Bío
Teléfono	41- 2391436
Rol Base Datos	18043- 2
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	PreBásico: Medio Menor a Transición II
Matrícula	65 alumnos (as) al 31/03/2018

PRESENTACIÓN

Como Establecimiento, se decidió actualizar nuestro Proyecto Educativo Institucional, en adelante "PEI", frente a la Necesidad de dar respuesta a las exigencias emanadas del Ministerio de Educación y sus organismos asociados, para todos los establecimientos educacionales del país bajo la Ley de aseguramiento de la Calidad, en la cual, como Escuela Especial, no obtenemos recursos de subvención especial, debido a la limitación por la cantidad de alumnos(as) y las características de nuestro establecimiento. Sin embargo, debemos hacernos parte igualmente de los Planes de Mejoramiento, desafiándonos en forma interna por mejorar las condiciones en los diversos ámbitos de Gestión institucional, de acuerdo con lo estipulado por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Para lo cual, hemos dado forma desde nuestro PEI de base, a esta actualización que incluye, los procesos de reflexión, trabajados en años anteriores, según jornadas ministeriales y que son parte de lo que como Escuela "Somos y queremos llegar a Ser", en la búsqueda de una mejora continua, favoreciendo la sustentabilidad en el tiempo.

CONTEXTO

- INTRODUCCION:

La Escuela Especial de Lenguaje "Loma Colorada", es una Institución con Prestigio, que lleva más de una década, educando y rehabilitando lingüísticamente a estudiantes de las localidades cercanas, siendo destacada por diversas generaciones egresadas, con excelentes resultados en los diversos establecimientos educativos de continuación; por tanto, la esencia formadora del niño y niña, fortaleciendo su persona en forma integral, precede y da fortaleza a nuestro quehacer.

Es nuestro Establecimiento, de tamaño pequeño, cercano y accesible; en donde la familia y la comunidad tienen gran participación y relevancia; quienes, junto al equipo escolar se comprometen en la mejor educación posible en búsqueda de ampliar, fortalecer y sobrellevar los trastornos de Lenguaje de sus hijos e hijas, junto a desarrollar al máximo sus Habilidades, conocimientos y actitudes, preparándolos para la vida y su proyección escolar.

- INFORMACION INSTITUCIONAL:

Las escuelas de Lenguaje tienen como misión general, entregar los apoyos necesarios para que los estudiantes superen sus dificultades e ingresen a la educación regular (Parvularia y Básica) preparados para enfrentar con éxito el desafío de los procesos educativos posteriores

Escuela Especial de Lenguaje "LOMA COLORADA", adscrita a Decreto Supremo 170/2009, Ubicada en la zona Urbana de la provincia de Concepción, en la Comuna de San Pedro de la Paz, específicamente en el sector Lomas Coloradas; Se encuentra Reconocida Oficialmente por el Ministerio de Educación con fecha 30 de junio de 2005, cuya Resolución n°1584; la focaliza dentro de la modalidad Escuela Especial Diferencial, que atiende a niños, niñas, en el nivel Prebásico Especial; que presenten Necesidades Educativas Especiales Transitorias con diagnósticos integrales de Trastornos Específicos de Lenguaje de tipo Mixto o Expresivo; distribuidos en los diversos cursos: con edades entre los 3 a 5 años 11 meses, cumplidos al 31 de marzo del año en curso, según la

siguiente distribución en niveles:

Medio Mayor: niños y niñas de 3 a 3.11 años

Transición 1 (PreKinder): niños y niñas de 4 a 4.11 años

Transición 2 (Kinder): niños y niñas de 5 a 5.11 años

Cada curso tendrá un máximo de 15 estudiantes, que podrán matricularse hasta el 30 de junio del año en curso, siempre que la edad se encuentre cumplida al 31 de marzo, tal como fija la normativa señalada y existieran cupos disponibles en el curso correspondiente.

La Escuela tiene Dependencia Administrativa Particular Subvencionada, de la **Corporación Educacional "Loma Colorada"**, representada por Sra. Cristiane Caterine Cabezas Muñoz.

El Equipo Escolar está compuesto por los Estamentos: **Docentes y Asistentes Educativos**, de tipo técnico, profesional y auxiliar; los que son contratados de acuerdo a requerimientos de cursos y niveles y bajo las exigencias normativas.

A nivel organizativo y de responsabilidades internas y funciones, se considerarán:

- Sostenedores: Corporación Educacional, Representante y Socias.

- Equipo Directivo: Directora, Jefe UTP y Encargada de Convivencia Escolar.

- Equipo Docente: Educadoras Especialistas en Educación Diferencial con Mención o con postítulo en Lenguaje o Audición y Lenguaje.

- Asistentes de Aula: Asistentes Técnicos de Diferencial o Parvularia.

- Equipo Multiprofesional: Asistentes Educativos Profesionales de Rehabilitación y Apoyo, tales como: Fonoaudióloga.

- Equipo Escolar: Se considera a todos los profesionales y técnicos que tienen relación directa con educandos en los procesos pedagógicos y de rehabilitación.

- Equipo Auxiliar: Personal Asistente Educativo que realiza tareas menores de Aseo, mantención y recepción del establecimiento educacional.

- Apoderados: Padres o Representantes de los estudiantes, que están registrados en la matrícula anual.

- Estudiantes: Niños, niñas, matriculados anualmente, que cumplan con los requerimientos de diagnóstico y edad, según condiciones establecidas de matrícula del Establecimiento y acordes al Decreto 170/2009

- Comunidad Escolar: Se considera a todos los involucrados en el Establecimiento Escolar; alumnos, apoderados, docentes, asistentes, auxiliares y directivos.

- Redes Externas: Instituciones públicas y privadas cercanas y agrupaciones acordes al establecimiento.

- Redes Educativas: Redes Provinciales de Escuelas Especiales de Lenguaje y Redes de Mejora.

- Entorno: Condiciones Socioculturales y económicos, cercanos al Establecimiento, condiciones sanitarias, distanciamiento a sector céntrico, accesos y condiciones de seguridad.

Nuestra Escuela Especial, funciona en **dos Jornadas alternas**, en Horario: Mañana: 08:45 a 13:00 horas y Tarde: 13:45 a 18:15 horas. Con 22 horas pedagógicas por jornada, distribuidas de acuerdo a exigencias en Plan General y Plan Especifico, según la siguiente tabla:

Nivel	Plan General	Plan Especifico
Medio Mayor	18 horas	4 horas
Transición 1	18 horas	4 horas
Transición 2	16 horas	6 horas

Dentro de las Horas del Plan Específico, los niños y niñas son atendidos en sus requerimientos por la Fonoaudióloga, de acuerdo a normativa, en grupo de máximo 3 niños(as), en proporción de 30 minutos, por grupo.

El funcionamiento Técnico Pedagógico, se realiza bajo la normativa vigente del

Ministerio de Educación y sus modificaciones, como la Ley general de Educación, Leyes asociadas, Resguardo de Derechos, emergente de la Superintendencia, Reglamentos y decretos que corresponden y los lineamientos de las Bases Curriculares nacionales, para educación Parvularia, dadas las características de los estudiantes de la escuela; las que son adecuadas, según sea necesario. Así, también se ingresa a las exigencias de Decreto 83/2015 según la sistematización establecida y logros establecidos en las Planificaciones de cursos, planes de Apoyo y de adecuaciones individuales no significativas.

Así mismo, se interrelacionan con este documento de gestión, los demás documentos y protocolos exigidos por normativa, tales como: Proyecto de Mejoramiento Educativos, Planes y Reglamentos asociados. Todos los cuales, siguen los lineamientos emergentes desde este PEI y con el anhelo de lograr el establecimiento educativo que queremos. Así, también las leyes, decretos y Reglamentos de otros Ministerios, tales como de salud, que tengan directa relación con la Gestión educativa.

RESEÑA HISTORICA:

La Escuela, fue creada, bajo el anhelo de dos educadoras diferenciales que vieron la falta de una unidad educativa que abarcara las necesidades educativas especiales de niños y niñas con trastornos específicos del lenguaje en el sector, siendo reconocida y autorizada por el Ministerio de Educación en Junio del año 2005.

Desde ahí hasta la actualidad, la escuela ha mantenido a la Sra. Gladys Peña Rayo, como la Directora, quién ha dirigido al equipo escolar y han egresado variadas generaciones de estudiantes.

El primer año de funcionamiento la escuela comenzó con 85 alumnos(as). La cantidad de matrícula ha sido variable y en aumento en el tiempo, manteniendo actualmente una matrícula de 65 alumnos aproximadamente, en los diversos niveles que abarca el establecimiento; lo que se ve reforzado por los resultados de los estudiantes en año precedente, que da cuenta de la importante y comprometida labor hacia la comunidad escolar:

18 niños(as) fueron dados de Alta Fonoaudiológica (Superaron su TEL)

11 niños(as) Continúan estudios en Establecimientos con Integración

20 niños(as) Continúan proceso educativo en Escuela con Trastorno del Lenguaje.

SINTESIS ANTECEDENTES DEL ENTORNO

- INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN:

Establecimiento de tabiquería, con espacios amplios y accesos expeditos, cuenta con red húmeda, y dos vías evacuación. Con 4 aulas amplias para cursos, iluminadas natural y artificialmente, habilitadas con mobiliario ergonómico acorde a la edad y cantidad de alumnos(as), además cada una con su computador y muebles para guardado de material, sala de uso profesores con comedor y microondas, biblioteca, sala de fonoaudiología con lavamanos y espejo para terapia, 2 oficinas, baño para niños con tina, 2 baños de adultos, patio techado amplio, con entradas de luz e iluminación con estufa de leña con protección y patio al aire libre con juegos de madera de exterior, cocina, bodega interior y exterior.

- UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD:

Establecimiento ubicado en zona Urbana, específicamente en sector Lomas Coloradas de la Comuna de San Pedro de la Paz, que queda a 20 minutos de la zona centrica comunal y a 40 minutos aproximadamente del Centro Urbano de Concepción.

Se accede con facilidad, ubicado en calle principal, con locomoción a la puerta. Cercana a varias instituciones tales como: Jardín Integra, Consultorio, Bomberos, Supermercado, Iglesias, Estación ferroviaria, Agrolomas, Construmarc y variados negocios locales como restaurant, bazar, panadería, plaza con áreas verdes y feria libre dias viernes. Así también, cercana a proyectos de edificación de nuevas poblaciones, por tanto es un sector en crecimiento inmobiliario.

La escuela, ofrece traslado gratuito a través de furgón escolar, para facilitar el acceso y asistencia de los estudiantes.

- CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL:

La Escuela está ubicada en sector de clase media trabajadora, teniendo como apoderados en general el mayor porcentaje de padres que trabajan, con estudios medios y superiores.

IDEARIO

- VISION:

La Escuela especial de Lenguaje "Loma Colorada" ofrece una educación humanista cristiana, sin discriminación, en donde todos los niños se formen con sentido de responsabilidad y creatividad, con la participación de los padres.

LA ESCUELA CON QUE SOÑAMOS

Queremos convertirnos en una Entidad Educacional, que aporte sólidamente en la formación y desarrollo Integral de nuestros alumnos y alumnas, potenciando sacar de cada uno lo mejor de sí mismos, a través de la expresión plástica, musical y corporal y a la vez, superar sus dificultades del lenguaje y potenciar sus aprendizajes.

Queremos ser una comunidad escolar, dedicada a desarrollar las Habilidades sociales de nuestros educando para que ellos sean capaces de "Ser" entes sociales aportes en la sociedad, "Conocer" todos los aspectos de la vida, "Convivir" de forma armónica y democráticamente y "Hacer" de acuerdo a lo que la vida les de la oportunidad; Queremos que nuestros niños y niñas, sean agentes de cambio desde la esencia para un mundo mejor.

Queremos que las familias, se integren al quehacer educativo como agentes principales e iniciales en la educación y formación de sus hijos(as), favoreciendo su bienestar y en búsqueda de generar personas con destacadas habilidades sociales, valóricas y que además desarrollen a plenitud sus capacidades, que les permitan acceder a mejores oportunidades e insertarse en todos los ámbitos de la sociedad.

- MISION:

“La Escuela Especial de Lenguaje LOMA COLORADA, es un centro que entrega atención profesional especializada, basada en la individualidad de cada niño y niña, cuyo pilar fundamental es una educación integral que se sustenta en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, para favorecer el desarrollo y el crecimiento de los niños y niñas, acentuando su labor pedagógica en el lenguaje y comunicación, considerando los diferentes niveles de dificultad, con el propósito de elevar su autoestima y socialización, para una mejor integración con su entorno”.

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO 1:

Desarrollo Integral del niño y la niña, como persona consciente y en evolución.

Visualizamos el Desarrollo Integral, como la expresión holística de todo el ser, desde todas sus áreas de su desarrollo, con una fuerte expresión de valores sociales y éticos, conciencia medioambientalista, presencia de buenos hábitos y costumbres, opción por la vida saludable y el autocuidado; aspectos que buscan desarrollar una generación de personas que propendan a la sustentabilidad y proyección de una vida mejor.

SELLO 2:

Potenciación de habilidades artísticas, lingüísticas, cognitivas y sociales.

Sacar de cada niño y niña, todas sus potencialidades, estimulando su expresión a través de las diversas artes y el lenguaje, permitiéndole que genere su propio aprendizaje a través del descubrimiento del mundo, ofreciéndole experiencias de aprendizaje que le permitan ampliar sus aprendizajes y en plena convivencia social, ya que es en esta etapa de su vida, donde se aprende a convivir, resolver conflictos y se forjan las bases del desarrollo social.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

* PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Establecimiento humanista cristiano, en el cual adherimos por esencia al respeto de los derechos Humanos, y de los niños, niñas y adolescentes, convenidos por nuestro país. Así también a los lineamientos éticos que emergen de las leyes vigentes, así como los que se declaran en los Objetivos de Aprendizajes Transversales asociados a las Bases curriculares de educación parvularia.

En cuanto al Curriculum del Establecimiento, se ha optado por el "*Curriculum Integral*" el cual busca rescatar los aspectos más positivos de cada una de las demás modalidades curriculares, integrándolas en forma equilibrada y de esta manera lograr el desarrollo integral de niños y niñas.

* VALORES

Por tanto en nuestro Establecimiento, se anhela formar en nuestros estudiantes, valores como:
(REVISAR CUALES DEJAR)

- **CONCIENCIA:** lo empleamos para referimos a alguien que está en pleno uso de sus sentidos y facultades mentales, es decir, que tiene consciencia total acerca de lo que siente, piensa, dice, quiere o hace.
- **INTEGRIDAD PERSONAL:** referida a un individuo educado, honesto, que tiene control emocional, que tiene respeto por sí mismo, apropiado, que tiene respeto por los demás, responsable, disciplinado, directo, puntual, leal, pulcro y que tiene firmeza en sus acciones, por lo tanto, es atento, correcto e intachable. En general, una persona íntegra es alguien en quien se puede confiar.
- **RESPECTO:** Legitimizar a todas las personas, con sus capacidades y características diversas, también sus espacios, cuidando la convivencia y el bien común.
- **TOLERANCIA:** Expresión más clara del respeto hacia los demás, y es un valor esencial para aprender a vivir en sociedad. Que aprenda a reconocer y respetar las diferencias, y que sea capaz de entender cómo piensan y sienten los demás. Así también que aprenda a hacer valer sus derechos y a exigir que las otras personas también respeten sus opiniones.
- **PROTECTORES DEL MEDIO AMBIENTE:** Educar y ayudar a proteger el medio ambiente cercano del niño, proteger el agua cerrando la llave después de ocuparla, eliminando basura

en tacho de basura, cuidar las plantas sin destruirlas, convivir con animales sin lastimarlos, mediante la conversación y narraciones con apoyo de títeres.

- **GRATITUD:** Sentirse agradecido por los grandes y pequeños detalles de la vida es uno de los valores fundamentales que un niño debe aprender. Se ha demostrado que las personas que se sienten agradecidas son más felices y resilientes, a la vez que desarrollan un mejor autocontrol.
- **VIDA SANA:** Calidad de vida y salud, una forma de vida incuestionable que va más allá del cuidado del cuerpo.
- **CIVISMO:** Se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad, respetar a la Patria teniendo consideración al resto de individuos que componen la sociedad siguiendo unas normas conductuales y de educación.
- **URBANIDAD:** Comportamiento correcto y con buenos modales que demuestra buena educación y respeto hacia los demás.

En cuanto al Equipo Escolar, se estima que sea:

- **COLABORATIVO:** Capaz de desarrollar el proceso en equipo multiprofesional para favorecer el avance de todos los estudiantes del Establecimiento Educacional.
- **ACOGEDOR:** Que integra a todos los componentes de la Comunidad Educativa, le respeta en su individualidad y favorece las relaciones interpersonales de buen trato.
- **PROACTIVO:** Que está en continúa formación y autoaprendizaje, en búsqueda de dar una mejor atención a cada uno de los estudiantes, aportando en sus proyectos personalizados de vida y favoreciendo su mejora permanente.
- **INTEGRAL:** Con Valores éticos y sociales, que demuestre con coherencia y profesionalismo en cada quehacer diario del establecimiento educacional, favoreciendo la concreción del proyecto educativo.

*** COMPETENCIAS ESPECIFICAS**

APRENDIZAJES BASICOS IMPRESCINDIBLES O PRIORITARIOS.

Progresión de Aprendizajes a nivel de Escuela:

Nuestro Establecimiento, q atiende Estudiantes con necesidades educativas transitorias, asociadas a Trastornos específicos del Lenguaje, considera como Fundamentales para el Desarrollo Integral de nuestros estudiantes el logro de:

1. Desarrollo de habilidades para la vida diaria tales como la Comunicación efectiva, funciones y niveles del Lenguaje.
2. Desarrollo de Habilidades Sociales acorde a Valores de Convivencia
3. Desarrollo de Conocimientos, habilidades y actitudes consignadas en bases curriculares de educación parvularia para cada Nivel escolar.
4. Conocimiento del entorno comunitario.

*** CURRÍCULUM NACIONAL**

De acuerdo a las exigencias, nuestra escuela ha ingresado progresivamente al Decreto 83/2015, el cual, aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, lo que exige la apropiación y seguimiento del Currículum Nacional, tanto en sus Bases Curriculares de Educación General Básica, Decreto n° 439/2012 y de Educación Parvularia, Decreto n° 289/2002 (nuevas bases a partir de 2019') y sus planes pedagógicos asociados, mapas de progreso y recursos didácticos; tales como los Textos escolares y digitales.

ADECUACIONES CURRICULARES

Dadas las orientaciones del decreto 83/2015, para el nivel de educación parvularia, sólo podrán realizarse para alumnos en específico las adecuaciones de ACCESO, tales como en el espacio escolar, organización del tiempo, formas de comunicación y presentación de la información. No podrán por tanto eliminarse, ni reducirse los OBJETIVOS DE APRENDIZAJE; Por tanto, es el nivel inicial de desarrollo de aprendizajes que dan la base a los demás aprendizajes.

DIFERENCIACION CURRICULAR:

- Se planificará para cada curso, según nivel y características propias de los estudiantes, siguiendo el Plan anual del establecimiento y las orientaciones del calendario escolar regional, de acuerdo a los Planes: general y específico, según los lineamientos de las bases curriculares de educación parvularia vigentes.
- Se realizaraá un Plan Eduactivo Individual (Pei) de Intervención específica del plan específico, de acuerdo a las características particulares de cada estudiante y su Tel, emergido de su diagnóstico integral, para dar cabida a la rehabilitación lingüística requerida.

*** NORMATIVA EDUCACIONAL VIGENTE**

La Escuela Especial de Lenguaje LOMA COLORADA, en su responsabilidad y compromiso con la Calidad Educativa, se rige por la Normativa Educacional Vigente y sus modificaciones posteriores; Así como también por las Orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación y sus organismos asociados.

***INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ASOCIADOS AL PEI**

Todos los Planes, Reglamentos, protocolos y acciones asociadas, están dirigidos a la realidad del Establecimiento, características especiales de los estudiantes, condiciones de la escuela, tipo de apoderados, matrícula y equipo escolar.

- Plan de Mejoramiento Educativo y sus correspondientes Planes y acciones exigidos.
- Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911)
- Plan Integral de Seguridad Escolar "PISE" (Resol.51/2001) y sus protocolos de acción.
- Plan de Sexualidad, afectividad y Género (Ley 20.418)
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (Ley 20.536), su reglamento y planificación.
- Plan de Apoyo a la Inclusión (Ley 20.845)
- Plan de Desarrollo Profesional Docente (Ley 220.903) y correspondientes cargas horarias
- Reglamento Interno (en actualización)
- Reglamento de Evaluación y Promoción (en actualización)

PERFILES

La tarea educativa requiere de personas con un claro perfil profesional y humano, cuyas características permitan a la organización de la escuela, asegurar la consecución de metas, propósitos, fines y objetivos. La gran labor de cada miembro de la comunidad educativa.

Cada uno de los perfiles estarán desarrollados, con mayor amplitud, en el Reglamento Interno del Establecimiento (en actualización), en el cual también se especifican los deberes, derechos, funciones específicas, apoyos, contratación y desvinculación. A partir de los cuales, se realizará la Evaluación, observación en aula y Autoevaluación.

Serán Referentes, según cada función: Marco para la buena dirección, Marco para la buena enseñanza, perfiles de cargos de fundación futuro y Educarchile.

*** EQUIPO DIRECTIVO y DOCENTES.**

Los docentes y directivos, que se desempeñan profesionalmente en la Escuela deberán:

- Ser profesional en su función.
- Presentación personal, acorde a su función.
- Presentar hábitos de buena asistencia y puntualidad.
- Ser proactiva, dinámica, creativa y solidaria.
- Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Leal con sus superiores y compañeras de trabajo, con ética profesional
- Comprometida con el éxito de los niños y niñas
- Responsable en el cumplimiento de su labor mediante perfeccionamiento constante.
- Honesta, autocrítica y crítica constructiva.
- Dominio de contenidos y manejo de metodologías atractivas.
- Con capacidad de empatía con el equipo escolar, con estudiantes y apoderados.
- Que sea capaz de compartir sus experiencias y realizar trabajo colaborativamente.
- Ser un líder positivo dentro de la comunidad educativa.
- Atentos a los requerimientos de los apoderados.
- Con buenas relaciones interpersonales entre los docentes y entre estos y los agentes directivos.
- Estar capacitados y comenzado a trabajar de manera más regular con las nuevas tecnologías TICS.
- Con conocimiento y manejo en el currículo nacional con capacidad para adecuarlo según las necesidades educativas de cada estudiante.
- Con conocimiento en normativas vigentes.

*** ASISTENTES EDUCACIONALES**

- De tipo Profesional: Fonoaudióloga(o)

- Mantener un trato amable con niños, niñas y adultos
- Realizar diagnóstico a los estudiantes con NEET y a sus familias de acuerdo a las normativas.
- Aplicar instrumento de evaluación de acuerdo a su especialidad.
- Elaborar informe con resultados de evaluaciones.

- Diagnosticar el Tel de cada niño y niña, según los resultados de la evaluación aplicada.
- Trabajo individualizado y grupal con los educandos.
- Planificar acciones de apoyo al alumnos, en su Proyecto Educativo Individual (PEI) y establecimiento.
- Realizar terapias fonoaudiológicas, en forma integral a través de planes de apoyo individual y grupal.
- Realizar acciones de seguimiento a los alumnos en aula, para lo cual debe realizar trabajo colaborativo con la docente especialista.
- Realizar reevaluaciones de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temáticas de interés.
- Atender a padres y apoderados, en entrevistas personales y citadas de acuerdo a su horario de atención o acordadas según disponibilidad.
- Educar a las familias, en entrevistas, reuniones, aplicación de anamnesis, dándole orientaciones para la superación del Tel de su hijo(a)
- Registrar actividades realizadas con estudiantes.
- Realizar estudios de caso.
- Realizar, dar seguimiento y evaluar el PEI de cada estudiante.

- De tipo Técnico o de Codocencia, Auxiliar o de tareas menores::

- Apoyar el trabajo pedagógico docente.
- Apoyar en la confección de diversos materiales para las distintas áreas del aprendizaje.
- Colaborar en actividades tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Promover un ambiente propicio para el aprendizaje con la utilización de técnicas básicas de manejo conductual y de resolución de conflictos.
- Promover un ambiente seguro resguardando la integridad física de los educandos.
- Asistir a niñas y a niños con NEET, en sus requerimientos básicos realizando procedimientos y promoviendo el desarrollo de su autonomía.

- Ser agentes proactivos dentro del equipo de aula.
- Tener buena actitud durante el trabajo.

*** NIÑAS Y NIÑOS**

Queremos que los niños matriculados en la Escuela presenten al egreso, las siguientes características:

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel
- Nivel comprensivo, adecuado a su edad cronológica
- Tener buenos hábitos de higiene y presentación personal
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso
- Conocedor de sus derechos y activista de sus deberes.
- Promotores del cuidado del medio ambiente y el cuidado de los animales.

***APODERADOS**

Los padres y apoderados deben tener las siguientes características:

- Cuidadosos de los niños y niñas, procurando su bienestar físico emocional y social.
- Estar informados y comprometidos con el PEI.
- Comprometidos y colaboradores en la labor educativa como apoyo en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participativos en las diversas actividades e instancias de representación vinculadas al centro general de padres y apoderados, acotando y cumpliendo compromisos tomados.
- Ser tolerantes y respetuosos ante la diversidad de opiniones que se generen dentro de la comunidad educativa, ya sea entre padres y apoderados, docentes, equipo directivo y alumnos, favoreciendo una sana convivencia escolar.
- Enviar a su pupilo en forma regular y adecuada en su presentación personal a clases y matricularlo en periodo oportuno.
- Presentarse a entrevistas y reuniones; participar de salidas educativas y talleres citados por el establecimiento.

EVALUACIÓN

***SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

- 1) Revisión y aprobación por el Consejo Escolar, en primera sesión (abril)
- 2) Información y apropiación del PEI al Equipo Escolar
- 3) Información a la Comunidad Escolar sobre actualización y alcances PEI 2018'-2021'
- 4) Reevaluación y modificación, en caso de ser pertinente, en forma anual (diciembre).

Proyección de duración de PEI, 4 años.

RESPONSABLES ACTUALIZACIÓN:

Análisis y modificación PEI anterior: Equipo Escolar y representantes Comunidad

Transcripción y redacción: Equipo Directivo

Revisión: Sostenedores y Dirección.

Aprobación: Consejo Escolar.

